

# EL IRIS

Núm. 5.488

DIARIO CATOLICO

Año XIX

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

José M.º Quadrado, 40.—Imprenta.  
Teléfono n.º 36

Ciudadela (Menorca) viernes 14 de Agosto de 1931

Dirección telegráfica IRIS.  
CIUDADELA

## SASTRERÍA MANTOLAN

Participa a su distinguida clientela que habiendo recibido las novedades para la próxima temporada de Otoño, tendrá el gusto de exponer dichos géneros y recibir sus gratos encargos en casa de su representante,

L. LLORÉNS LEÓN.-Horno, 2.-CIUDADELA  
PLAZA-CARMEN 17.-MAHON

### Divulgando una Encíclica

#### Ambiente educativo de la escuela

Llámase *escuela* al trabajo metódico y disciplinado, hecho en un lugar a propósito y dirigido por un maestro a cierto número de personas a fin de enseñarles los conocimientos y habilidades útiles para la vida.

Históricamente la escuela es muy posterior a la familia y a la Iglesia, a las cuales debe por lo tanto supeeditarse como institución subsidiaria y complementaria. La autoridad de que goza el maestro en la escuela es una autoridad delegada de los padres que son los educadores natos de sus hijos. El maestro sin la colaboración de los padres saca siempre muy poco fruto de su esfuerzo educativo. La familia es la que prepara al niño para la escuela; en ella aprende la docilidad, la atención, la reflexión y el amor al trabajo; de los labios del padre o de la madre, de los ejemplos constantes de su vida, bebe el hijo aquel amor al bien, aquel virginal pudor, aquella fortaleza viril, que son las armas poderosas para resistir victorioso a las contradicciones de la vida. Los padres y el maestro deben darse la mano y trabajar al unisono en tan árdua tarea armonizando entre sí la función educativa, el maestro debe hacer las ve-

ces del padre en la escuela y el padre debe en su casa sancionar con las palabras y con los hechos las palabras y los esfuerzos del maestro.

Esto presupuesto, salta a la vista la importancia del ambiente escolar en la educación; según sea este ambiente, así serán los discípulos, buenos si bueno, si no bueno malos, que «la escuela, si no es templo, es guarida», como decía muy bien Tommaseo. «Este ambiente—decía Pio XI en 25 de noviembre de 1924—en que el magisterio se ejercita, ha adquirido una importancia siempre mayor, siempre más reconocida como vital y fundamental en la estructura social». Y se funda precisamente Su S. en la influencia que ese ambiente tendrá en la formación del niño a causa de que lo que aprenda en su infancia influirá eficazmente en su vida toda. De aquí que amigos y enemigos del bien hagan toda clase de esfuerzos para apoderarse de las escuelas «éstos—dice el Papa—aunque no fuese más que por medio de un laicismo, que, importando el alejamiento de Dios, el silencio absoluto alrededor de su nombre y de cuanto le toca, pretende y logra arrojar en las almas la ignorancia y la indiferencia para con aquel Ser de quien nunca se habla allí donde se habla de todo lo que puede tener alguna importancia, aun la más remota, en la vida;

aquéllos para derramar en medio de ella las primeras semillas del bien en la inteligencia y en el corazón de tantas almas que se abren a la vida, semillas destinadas siempre a llevar benéficos frutos, mas que sean tardíos, en quien una vez los ha recibido».

Muchas veces la educación no produce los efectos deseados, por falta de ambiente puro, moral y religioso en la escuela. Por más que se diga, la Religión en la escuela tiene una importancia capitalísima; «el ateo—dice el Cardenal Mercier—consciente de su ateísmo, no tiene la obligación de ser honrado; y aún me atrevo a añadir: el que sin estar obligado pone trabas a su libre voluntad es un ingenuo o un insensato»; ¿Qué será la escuela con tales maestros sin religión, y con ambiente irreligioso? Y no se diga que podemos buscar una ley de moralidad en nosotros mismos, como pretendía Königsberg, cuya ley ponga freno a las pasiones humanas, ya que tal ley sería irrisoria. *Ejus est tollere cujus est condere lejem*, dice un viejo adagio del derecho, «aquel puede invalidar la ley que puede crearla»; si la ley moral procediese del mismo hombre, ¿quién podría impedir que se dispensara a sí mismo de su cumplimiento? La base de la moralidad es la Religión, y en este principio estriba la trascendencia suma del ambiente religioso en la escuela.

¿Cuán de reprobar es la conducta de aquellas familias que blasfando de cristianas, permiten que sus hijos frecuenten escuelas cuya atmósfera nada tienen de cristiana, bajo el pretexto de que sus profesores son *eminencias* y bajo su dirección sus hijos saldrán mejor formados en la ciencia! El porvenir se encargará, quizá cuando sea ya tarde, de demostrarles prácticamente su lamentable error.

La escuela sin religión en vez de educar deseduca, a causa de su pernicioso ambiente; de aquí que sea tan contraria a los principios fundamentales de la educación la escuela neutra, laica, mixta y única, como veremos, D. m., en otros artículos.

J. FACUNDO.

Ciudadela—Agosto—1931.

### Ayuntamiento de Ciudadela

Sesión pública ordinaria celebrada el día 29 de Julio de 1931.

Presidió el Sr. Alcalde Accidental Don Clemente Casanovas, asistiendo los Concejales señores Hernández Llufría, Bagur, Capó, Pons Monjo, Pons Moll, Roca Pons, Aguiló, Fedelich, Jover, Mascaró y Camps, y los Sres. Interventor y Secretario.

#### ACUERDOS

Aprobar por unanimidad el acta de la sesión ordinaria anterior.

Prestar conformidad a los estados de recaudación, cuentas pagadas, idem, con carácter reintegrable y facturas pendientes, y a la liquidación presentada por el Apoderado de este

Ayuntamiento en Palma, previo las explicaciones oportunas del Sr. Interventor.

Quedar enterado: 1.º De un oficio de la Federación Obrera Ciudadelana agradeciendo los acuerdos tomados con relación a la misma; 2.º De un oficio del Excmo. Sr. Gobernador Civil declarando nulos los vedados de caza hechos en el B. O. de las fincas: «Torre Saura», «Son Saura Nou», «Bañul», «Bellavista», «Marjal Vella», «Marjal Nova», «Son Alzina», «El Parc», «Santa Margarita», «Parelleta», «Rafal Vell», «Son Vell», «Aparets de la Torre», «Binigafull», y «Son Angel», poniéndolo en conocimiento de los interesados; 3.º De un oficio de la Aduana comunicando haber rescindido el Estado el contrato de arriendo de la casa número uno de la calle del Obispo; y 4.º De las disposiciones legislativas y boletines oficiales de la semana.

Passar a estudio, dictamen y resolución de la Comisión de Obras Públicas una instancia presentada por don Juan Riutort Busquets.

#### A PROPUESTA:

Del Sr. Presidente, quedar enterado con satisfacción de una carta del Diputado a Cortes Sr. Canet dando cuenta de las gestiones realizadas acerca de la construcción de un edificio de Correos y Telégrafos, creación de una nueva plaza de cartero, cesión del edificio de los Cuarteles y construcción de uno nuevo para la Escuela Graduada.

Del mismo, arrendar la casa número uno de la calle del Obispo a la Federación Obrera Ciudadelana por la merced de mil ochenta pesetas anuales por tiempo de un año y prorrogable por igual período avisándose la prórroga o rescisión con tres meses de antelación.

Dada lectura al anuncio y bases para la provisión de una plaza de Recaudador temporero, con el haber de novecientas pesetas anuales; no habiéndose presentado reclamación alguna contra el mismo; habiendo expirado el plazo legal con la presentación de dos solicitudes de los Sres. Domingo Liz Soto y Sebastián Fayas Benjam; procedido a la votación secreta oportuna, resultó elegido por ocho votos contra cuatro el Sr. Liz Soto.

Vista la propuesta del Sr. don Esteban Bagur, solicitando que se le pague la piedra y materiales para verificar una reforma en la caseta que tiene alquilada en la plaza de Abastos, teniendo en cuenta que es de su exclusivo beneficio la obra, desestimar su petición.

Del Sr. Presidente, pasar a estudio y resolución de la Comisión de Fuentes y Cañerías una petición del vecino Antonio Coll para el servicio de aguas a domicilio con una camioneta de su propiedad.

Del Sr. Bagur, teniendo en cuenta las especiales circunstancias que concurren en la familia del hospitalizado don Damián Pizá, y sin que el caso sirva de precedente, autorizar la permanencia de la misma en el Hospital al cuidado del enfermo, abonando la pensión mensual de ciento veinticinco pesetas.

Del Sr. Camps, reducir dicha cantidad si es dificultosa cubrirla.

Del Sr. Fedelich, declarar sobrante de vía pública y enajenar una parcela de terreno situada en la calle del Degollador, de una superficie de seiscientos treinta y cuatro metros cuadrados, equivalentes a quince mil ochocientos cincuenta palmos por el precio de tres mil novecientas setenta pesetas; procediendo al derecho de tanteo, y en caso de no hacer uso de

él, dar preferencia al que ofrezca edificar seguidamente.

Visto el dictamen emitido por los Sres. Capó y Bagur de la Comisión encargada de revisar las subvenciones que concede el Ayuntamiento, suprimir desde primero de Agosto las que se daban a los Colegios de Madres de la Enseñanza y Hermanas de la Consolación; y habiendo divergencia acerca de la supresión de las restantes concedidas al Colegio Salesiano y de San José y a las Comunidades de Carmelitas y Franciscanas, se pasa a votación nominal, resultando acordada la conservación de dichas subvenciones hasta fin de año por siete votos contra cinco.

Del Sr. Camps, rogar a los señores Mercadal Hermanos que se sirvan recomponer la acera frente a su edificio de la calle del Degollador.

Del mismo, verificar mensualmente visitas sanitarias.

Del Sr. Jover, y por el Presidente, poner remedio al mal estado en que se halla la fuente de los lavaderos de San Juan.

Y se levantó la sesión.

#### Sesión extraordinaria de la misma fecha.

A continuación y con la misma asistencia.

Dada lectura por el Secretario al expediente de Carta Económica Municipal de este Municipio, expuesto al público por el tiempo reglamentario y anunciado en el «Boletín Oficial», sin haberse presentado objeción alguna; considerando que se ha tramitado reglamentariamente y de acuerdo con los preceptos legales, por unanimidad se acuerda aprobarlo definitivamente.

Y se levantó la sesión.

**Raquitismo**  
Antes de que sea incurable dad  
a vuestros hijos el poderoso  
regenerador Jarabe de

**HIPOFOSFITOS SALUD**

Vitaliza y favorece el crecimiento.  
Cerca de medio siglo de éxito creciente.  
Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Pedid JARABE SALUD  
para evitar imitaciones.

## NOTICIAS

### Locales

#### Visitas.

Durante este verano son muchos los menorquines residentes en Argel que nos han visitado, permanecido aquí unos días en compañía de sus familias y deudos. Estos días ha llegado un ciudadelano que se marchó hace 42 años, admirando el cambio que se ha obrado en nuestra ciudad

#### Entierro.

Ayer tarde, en Mercadal, fué conducido a su última morada el cadáver del joven Oficial de Telégrafos don Eugenio Alberto Amatller, habiéndose trasladado a dicho pueblo con tal motivo numerosas personas de esta ciudad, de Alayor y de Mahón, y de un modo particular todo el personal de Telégrafos libre de servicio.

Descanse en paz el alma del difunto y reciban su atribulada esposa doña Antonia Vidal, e hijito, señores padres y hermanos la expresión de nuestro pésame.

#### Asociación de

#### Nuestra Señora de la buena muerte.

Hoy, en la iglesia del Rosario, a las siete de la tarde, se practicará el ejercicio del tercer viernes, en preparación a la fiesta de los Dolores gloriosos de la Virgen Santísi-

ma, que celebra la Iglesia el día quince de Septiembre. La novena para obtener la gracia de una buena muerte, empezará el día seis de Septiembre, Dios mediante.

#### Misa.

Mañana y pasado mañana se dirá Misa, a las tres y media en la iglesia de San Francisco, para las personas que deseen salir al campo.

#### Se prorrogan las vacaciones escolares.

En el «Boletín Oficial» de la provincia leemos lo siguiente:

«Considerando que la temperatura elevada en esta región suele persistir hasta mediados de septiembre dificultando seriamente la labor pedagógica, de acuerdo con la Inspección de primera Enseñanza, he resuelto prorrogar las vacaciones hasta el quince de septiembre próximo encareciendo a los Ayuntamientos aprovechen dicha prórroga para proceder al blanqueo, desinfección y obras necesarias en los edificios destinados a Escuelas.

El Gobernador,  
FRANCISCO CARRERAS.»

#### Leemos y reproducimos.

Días pasados han llegado a Bilbao tres hombres de negocios catalanes. Uno de ellos era representante de una casa extranjera, establecida en Barcelona, que desea

trasladar sus talleres y almacenes a una población de la costa cántabra.

Otro de los catalanes era comisionado por un centro de especialidades farmacéuticas para estudiar la instalación de aquel en Bilbao.

El tercero, en representación de un importante grupo industrial, metalúrgico, se puso al habla con un conocido hombre de negocios de Bilbao para gestionar el traslado de los talleres de una sociedad a alguna población vizcaína, previa liquidación de la industria que actualmente poseen en Barcelona.

No son casos aislados.

Barcelona con sus volcanes sociales en plena erupción, no es terreno propicio para que en él se desarrolle la vida industrial y comercial que exige orden como base indispensable de la prosperidad. Pero, en la ciudad condal y en otras capitales las furias sindicalistas han descubierto que el desorden, la coacción y la acción directa son el camino más corto para llegar a la prosperidad y a la riqueza colectiva.

Los resultados están a la vista.

## PARLOPHON

(El disco Sonoro)

APARATOS PARLANTES

desde 150 ptas.

Audición y venta:

Joyería DELFIN  
ALFONSO III, 60

## SANTORAL

Sábado, 15.—✠ La Asunción de Nuestra Señora.

Domingo, 16.—Santos Joaquín padre de Ntra. Señora, Roque cfr. y Jacinto.

Lunes, 17.—Santos Paulo y Anastasio ob. y Santa Juliana.

Día 17.—Sol sale a las 5'2, pónese a las 6'43.—Luna sale a las 9'43 pónese a las 9'39.

## CULTOS

Viernes, 14.—En la Sta. I. Catedral: Esta tarde, a las 3 y media, canto de Vísperas y Completas y exposición de la imagen de Ntra. Sra. en el misterio de su Asunción.

Sábado, 15.—✠ La Asunción de Nuestra Señora.

En la Sta. I. Catedral: A las 10, Misa solemne en la que predicará el Muy Iltr. Sr. Magistral, Dr. D. Guillermo Capó. Por la tarde, a las 3 y media, canto de Vísperas y Completas y Procesión con la imagen de Ntra. Sra.

En S. Francisco: A las 10, Misa solemne.

En S. Antonio (Hospital): Por la tarde, de 7 a 8, continúa el devoto ejercicio de la Hora-Santa.

En el S. Jo. Corazón: A las 7 y media, Misa de comunión general para las Hijas de María.

Domingo, 16.—✠ Dominica XII después de Pentecostés.

En la S. I. Catedral: Festividad de S. Joaquín, padre de Ntra. Sra. A las 10, Misa solemne, con panegírico por el Rdo. D. Pedro Benjam, Pbro. Beneficiado. Por la tarde, a las 3 y media, canto de Vísperas y Completas.

Al toque de oración se dará comienzo al Quinario dedicado al glorioso Santo.

En S. Francisco: A las 10, Misa conventual, con homilía por el Reverendo Sr. Ecónomo.



*Horario de Misas en las distintas iglesias de esta Ciudad, en los días festivos.*

Catedral, a las 4 y media, 5, 6, 7 y 8, y a las 10 la Mayor.

Rosario, a las 5 y media, 6 y media, 8 y media y 11 y media.

San Francisco, a las 3 y media, 5 y media, 6 y media, 7 y media y 9; a las 10 la cantada.

San Agustín, a las 5 y media, 6 y media, 7 y media y 8.

Santa Clara, a las 7 menos cuarto y 8 y media.

Enseñanza, a las 6 media y 7 y media.

Salesianos, a las 6, 7 y media y 9 y cuarto y 10.

Carmelitas a las 6 y media.

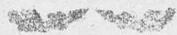
Hospital, a las 7.

San Miguel, a las 8.

San José, a las 8 y media.

San Juan Bautista, iglesia rural, a las 9.

En el oratorio público del predio «Es Turretó», todo el año a la salida del Sol.



## CORREOS

### AVISO

El Sr. Administrador de esta Ciudad, nos ruega la publicación del siguiente aviso:

Para el mejor conocimiento del público se participa, que interin se agoten las reservas existentes, podrán utilizarse los sellos representativos de DERECHO DE ENTREGA, perdiendo este carácter, pero conservando su valor, como signos de franqueo, para la correspondencia que circule entre poblaciones de la Península, Baleares, Canarias, Posesiones españolas del norte de Africa, Golfo de Guinea, Río Muni, Colonia Río de Oro y Agüera, República de Andorra, Zona Protectorado Español Marruecos y Tanger; dicho sello no podrá utilizarse como franqueo de correspondencia dirigida al extranjero.

Ciudadela, 3 Agosto de 1931.

*El Administrador,*  
ANTONIO BATIONE.



## COTIZACIONES

### BOLSA DE BARCELONA

TELEGRAMA FACILITADO POR EL BANCO DE MENORCA

Del 13 de Agosto de 1931

Francos.	45'50
Libras . . . . .	56'40
Dollars . . . . .	11'605
Liras . . . . .	60'75
Interior 4 p. . . . .	60'50
Exterior 4 id. . . . .	77'00
Amortizable 5 p. . . . .	80'00
Id. C. C. Nor. Pad. 3 p. . . . .	63'50
Id. Cáceres variable . . . . .	00'00
Transatlánticas 6 p. . . . .	89'00

## MOTORES de GASOLINA

# REX

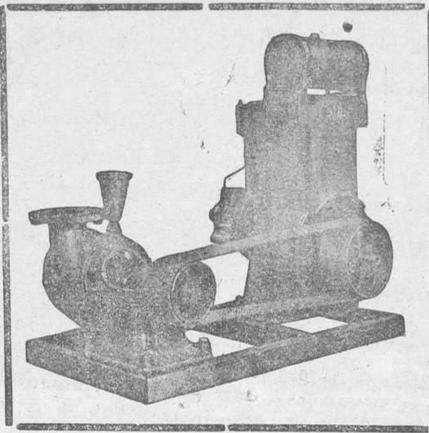
### FABRICACIÓN NACIONAL

### RENDIMIENTO MÁXIMO - CONSUMO MÍNIMO

GRUPOS  
MOTOR BOMBA  
- REX -

De todos sistemas para riego

GRUPOS  
Electrógenos para obtener luz en el campo.



MOTORES DIESEL DE ACEITES PESADOS para industrias.

MOTORES MARINOS BOMBAS CENTRÍFUGAS BOMBAS DE ROSARIO Reductores para norias, etc.

MOTORES "REX" de gran duración, son los más perfectos y económicos, los más seguros sólidos y elegantes. UN AÑO de garantía absoluta.

Se facilita gratis y sin compromiso presupuesto de toda clase de instalaciones.

Lorenzo Seguí  
JOSÉ M.<sup>a</sup> QUADRADO, 38.

## Nuestro servicio especial telegráfico

### Varias

#### Maciá sale para Madrid.

Madrid, 14.-4'45

Comunican de Barcelona que en el tren expreso salió para Madrid el Sr. Maciá y comitiva parlamentaria que le acompaña.

La multitud llenó los andenes de la estación.

#### Discurso de Lerroux.

El Ministro de Estado Sr. Lerroux en un mitín, en Colmenar de Oreja, pronunció anoche un discurso.

Justificó su inclinación a que se respete el principio de autoridad indispensable para la paz pública.

Hijo del pueblo, dijo el Sr. Lerroux, estoy mejor entre el pueblo que entre los primates de la política y de la diplomacia.

Debe seguirse el ideal del poeta, que decía que la aspiración máxima del hombre debe ser plantar un árbol, crear un hijo y escribir un libro.

No le importa al Sr. Lerroux el porvenir propio y permitirá la vida de los monárquicos y de otras filiaciones políticas, pero nunca la vida de los enemigos de la república.

#### Un bono en vez de dos.

A los obreros parados, desde mañana, se les quitará un bono de los dos que se les daba para subsistir.

### Precauciones.

En todas las estaciones en que para el tren expreso se han tomado grandes precauciones para evitar ofensas al Sr. Maciá.

#### El pueblo y el Ayuntamiento de Avila.

El Ayuntamiento de Avila en la sesión intentó quitar el nombre de Santa Teresa de la plaza principal y enterado el pueblo, más de diez mil personas se reunieron ante el Municipio esperando la decisión de los concejales.

En vista de la actitud del pueblo, después de larga y violenta discusión, se dejó el acuerdo para otra sesión.

Hubo incidentes entre extremistas y católicos.

## Las Cortes

### Ruegos.-Orden del día.

En el Congreso se formulan varios ruegos de carácter local.

Don Eduardo Ortega y Gasset denuncia la circulación de hojitas invitando al vecindario a recibir mal al Sr. Maciá.

El diputado don Antonio Villa pretende que los católicos que van a ver si se aparece la Virgen en las montañas del Norte, aprovechan las reuniones para conspirar.

Se pasa a la orden del día.

El Sr. Cordero defiende el dictamen de la comisión de responsabilidades que visitó Sevilla.

El Sr. Sanchez Román pronun-

cia un discurso elocuente y reflexivo y consume un turno contra dicho dictamen.

Le contesta el Sr. Guerra del Rio e intervienen los diputados señores Bujeda y Layret.

Reunióse el Congreso en sesión secreta.

#### El Ministro del Trabajo.

El Ministro del Trabajo, al terminar la sesión, dijo que el martes comienza la conferencia minera.

Las reformas sociales que se preparan abarcan el control obrero y ley de asociaciones profesionales.

La reforma organiza la corporativa de la Bolsa del trabajo.

#### El Sr. Basterra.

El Presidente de la Cámara dijo que la sesión había sido interesante.

La Cámara quiere escuchar razones antes de decidir.

Elogió el discurso de Sanchez Román y dijo que hacía falta escuchar estas cosas.

El debate sobre la Constitución se enlazará con las responsabilidades.

#### Visita.

Los representantes de las organizaciones telefónicas visitaron anoche al Ministro del Trabajo entregándole un escrito calificando de obstrucción el acuerdo de la patronal de suspender las conferencias indefinidamente.

#### Proposición rechazada.

En la sesión secreta del Congreso fué rechazada la proposición de aumentar las dietas de los diputados.

Fuó nombrado oficial mayor el funcionario señor Pons.

## Del extranjero

#### Rebeldes atrincherados.

Comunican de la Habana que los rebeldes se han atrincherado en seis provincias.

#### Aplicación de la pena de muerte en Inglaterra.

En la cárcel de Pentonville, cerca de Londres, han sido ejecutados dos individuos que asesinaron a un compañero de trabajo.

PRENSA ASOCIADA.



## APARATOS

### La Voz de su Amo

:: DE GRAN SONORIDAD ::  
Pida usted una audición en su propia casa

# COMPañIA TRASATLÁNTICA

SERVICIOS DEL MES DE AGOSTO DE 1931

## Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor «C. Colón», saldrá de Bilbao y Santander el 18 de Agosto, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.

Próxima salida el 18 de Septiembre.

## Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Uruguay», saldrá de Barcelona el 5 de Agosto, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de Septiembre.

## Línea del Mediterráneo a New-York-Cuba

El vapor «Manuel Arnús», saldrá

de Barcelona y Tarragona el 7 de Agosto, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para New-York y Habana.

Próxima salida el 7 de Septiembre.

## Línea del Mediterráneo a Puerto Rico

### Venezuela-Colombia

El vapor «J. S. Elcano», saldrá de Barcelona el 25 de Agosto, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, la Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.

Próxima salida el 25 de Septiembre.

Servicio tipo Gran Hotel - T. S. H. - Radiotelefonía - Capilla - Orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantiene a la altura tradicional de la compañía.

También tiene establecidos esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINA-CELI, 8.—Barcelona, y en la Agencia en Mahón, DON JUAN F. TALTAVULL.—Juan Mir y Mir, 24.

## TARIFA DE ANUNCIOS

DE

# EL IRIS

### ANUNCIOS PUBLICADOS EN SEGUNDA O TERCERA PAGINA

#### ANCHO DE UNA COLUMNA

De 1 a 5 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones. . . .	1'50 Ptas.
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 de 4 a 6 inserciones. . . .	2'50
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 más de 6 inserciones, la inserción. . . .	0'35
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones. . . .	2'50
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 4 a 6 inserciones. . . .	4'00
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, más de 3 inserciones, la inserción. . . .	0'60
Más de 10 líneas, a 0'10 la línea por inserción.	

#### ENTREFILETES

A 0'10 Ptas. la línea por inserción.

#### ANCHO DE DOS COLUMNAS

Hasta seis centímetros:

De 1 a 3 inserciones. . . .	3'75
De 4 a 6 inserciones. . . .	6'00

Más de 6 inserciones, la inserción 1'00

Hasta doce centímetros:

Los precios anteriores con un cincuenta por ciento de aumento.

Hasta veinte centímetros:

Doble precio que para los de seis.

**Observaciones:** 1.º El importe se cobrará por adelantado. 2.º Si no se expresa claramente la página y los días en que se desea publicar el anuncio éste no será admitido. 3.º Nuestros suscriptores tienen derecho a una rebaja de un veinticinco por ciento sobre los precios señalados. 4.º Para anuncios que tengan que publicarse durante largos períodos de tiempo, v. g. un trimestre un semestre, un año, etc., precios convencionales.

#### ANCHO DE TRES COLUMNAS

Los precios señalados para los de dos, con un veinticinco por ciento de aumento.

#### ANCHO DE CUATRO COLUMNAS

Los precios señalados para los de dos con un cincuenta por ciento de aumento.

#### DE MEDIA PÁGINA

Por una inserción. . . .	15'00 Ptas.
Por dos inserciones. . . .	25'00
Por cada nueva inserción, aumento de	7'00 Ptas.

#### DE PÁGINA ENTERA

Doble precio que el señalado para los de media página.

Los anuncios publicados en primera página, pagarán doble precio que los señalados para los de segunda o tercera.

Los publicados en cuarta página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera.

#### ESQUELAS MORTUORIAS

(Primera página)

Página entera. . . .	50'00 Ptas.
Media página. . . .	35'00
Un cuarto de página. . . .	20'00
ancho de una columna	5'00

## BANCO DE MENORCA

Capital: 1.000.000 de pesetas

MAHÓN - CIUDADELA - ALAYOR

Compra venta de valores—Cambios de monedas—Operaciones de Banca—Giros sobre el extranjero.

Abona los siguientes intereses hasta nuevo aviso:  
En cuenta corriente a la vista 2 por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de un mes 2 y medio por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de tres meses 3 por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de seis meses 3 y medio por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de doce meses 4 por 100 anual.

CAJA DE AHORROS en libreta desde una peseta a 10.000 pesetas 3 y medio por 100 anual.

Abre cuentas corrientes en moneda extranjera.

### Fábrica de Jabones

# LA GALIA

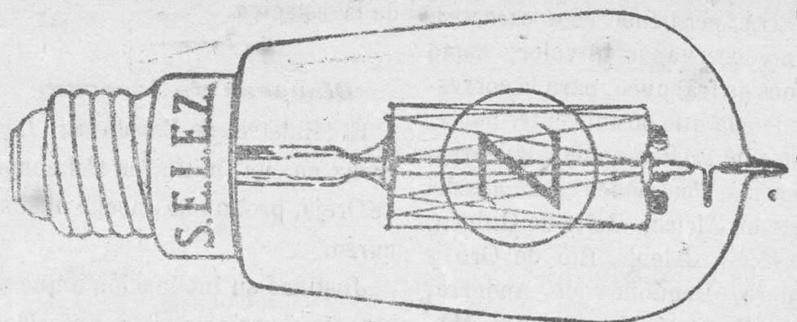
propiedad de don José P. Llop, sucesor de A. Espasa.

Los jabones marca La Galia son los más solicitados en Mahón y otros pueblos de la Isla: son los de más rendimiento: son los mejores.

Fábrica dedicada a la elaboración de jabones desde hace más de 60 años.

Depósito: Prieto y Caules, 54.-- MAHÓN.

Para encargos, en Ciudadela el trajinero señor Torres que los servirá con la mayor prontitud.



José M. Cuadrado

100 hojas papel superior a 1'00 y a 0'75 pesetas  
Tip. Massanet

Est. 1752.

Cuando Vd. necesite tomar una Pildora, tome las

## PILDORAS BRANDRETH

**Puramente Vegetales. Siempre eficaces.**  
*Curan Estreñimientos crónicos.*

Las Píldoras Brandreth purifican la sangre, corroboran la digestión y limpian el estómago e intestinos. Estimulan el hígado y remueven la bilis viciada y las secreciones corrompidas. Son el remedio tónico que regula, depura y fortalece todo el organismo.

Acérrese el frasco a los ojos y se verá entrar la pildora en la boca.

Estreñimientos, Vértigos, Somnolencias, Lengua sucia, Aliento fétido, Dolores de Cabeza, Dolores de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Enfermedades del Hígado, Jaqueras, Ictericas, y cualesquiera otras indisposiciones provenientes de condición impura de la sangre. 40 PILDORAS EN CADA CAJA.

Únicos agentes en España J. URIARTE & Co., BARCELONA.